

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H.C.E.O./LXVI/C.T./023/2026

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE  
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

## ACTA DE INSTALACIÓN VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

- - - En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas del día trece de abril del dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los ciudadanos: **Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios**, el **Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos**, el **Mtro. Jorge Abraham Illescas González, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política**, la **Maestra Azucena Nallely Anguiano López, Directora de Recursos Humanos**, la **Maestra Teresa Liudmila Cuevas Pérez Directora de Finanzas**, el **Mtro. Miguel Ángel Ramírez Regalado, Jefe de Departamento de Planeación** y la **Mtra. Jessica Dejanira Hernández López, Presidente, Integrantes Propietarios, Suplentes y Secretaria técnica del Comité de Transparencia** de este sujeto obligado, **CONVOCADOS** para llevar a cabo la *Vigésima Tercera Sesión Ordinaria* del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**, conforme al siguiente: - - - -

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistentes y verificación de Quórum legal; - - - -
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día; - - - -
- 3.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de fecha trece de abril del dos mil veintiséis, mediante el cual se designa como nuevos integrantes (propietario y



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H.C.E.O./LXVI/C.T./023/2026

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

suplente) de este Comité al Mtro. Jorge Abraham Illescas González y al Mtro. Miguel Ángel González Regalado, en sustitución de la L.C.P. Maricela Guerrero Arango y del Lic. Alejo Pedro Hernández Rendón, respectivamente; - - - - -

4.- Declaratoria de Instalación del Comité de Transparencia; - - - - -

5.- Toma de protesta de ley a los nuevos integrantes (propietario y suplente) del Comité de Transparencia de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. - - - - -

6.- Lectura del marco de atribuciones de acuerdo al Artículo 36 de la Ley Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; - - - - -

7.- Lectura del Decreto 1539 de fecha siete de abril de 2026, en el que se reforman los Artículos 209, fracción XIII y 213 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por ser los de interés para este órgano colegiado al establecer que la Unidad de Transparencia fungirá como su Secretaría Técnica.- - - - -

8.- Acuerdo de Sesiones. - - - - -

9.- Clausura y levantamiento del Acta. - - - - -

## - - -1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM- - - - -

- - - Licenciado Fernando Jara Soto. (Presidente)- - - - -

- - - Maestra Azucena Nallely Anguiano López. (Suplente)- - - - -

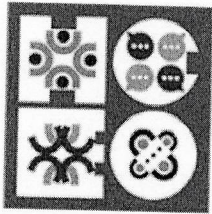
- - - Maestro Omar Maldonado Aragón. (Integrante) - - - - -

- - - Maestra Teresa Liudmila Cuevas Pérez. (Suplente)- - - - -

- - - Maestro Jorge Abraham Illescas González. (Integrante) - - - - -

- - - Maestro Miguel Ángel Ramírez Regalado. (Suplente)- - - - -

- - - Una vez verificado que existe quórum legal se procede con el desarrollo de esta Sesión. - - - - -



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H.C.E.O./LXVI/C.T./023/2026

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

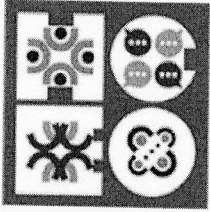
--- **2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** ---

--- Acto seguido, se dio lectura al Orden del Día y, una vez sometido a consideración de los integrantes de este Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes. ---

--- **3. LECTURA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA COMO NUEVOS INTEGRANTES (PROPIETARIO Y SUPLENTE) DE ESTE COMITÉ AL MTRO. JORGE ABRAHAM ILLESCAS GONZÁLEZ Y AL MTRO. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ REGALADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA L.C.P. MARICELA GUERRERO ARANGO Y DEL LIC. ALEJO PEDRO HERNÁNDEZ RENDÓN, RESPECTIVAMENTE.** ---

--- En desahogo de este punto, se procedió a la lectura del Acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política, relativo a la ratificación y designación de los integrantes (Propietario y suplente) del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En dicho documento se formaliza la incorporación del Mtro. Jorge Abraham Illescas González, en sustitución de la L.C.P. Maricela Guerrero Arango, así como del Mtro. Miguel Ángel Ramírez Regalado, en sustitución del Lic. Alejo Pedro Hernández Rendón. Derivado de lo anterior, este órgano colegiado queda integrado de la siguiente manera: ---

NOMBRE	CARGO
LIC. FERNANDO JARA SOTO	PRESIDENTE
MTRA. AZUCENA NALLELY ANGUIANO LÓPEZ	SUPLENTE
MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN	INTEGRANTE
MTRA. TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ	SUPLENTE
MTRO. JORGE ABRAHAM ILLESCAS GONZÁLEZ	INTEGRANTE



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H.C.E.O./LXVI/C.T./023/2026

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE  
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

MTRO. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ REGALADO

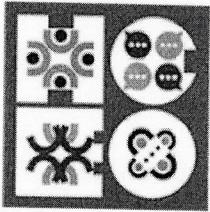
SUPLENTE

## ---- 4. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. ----

Con fecha trece de abril del dos mil veintiséis, siendo las catorce horas con treinta minutos, queda formalmente instalado el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que desempeñará sus funciones de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 20, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 22, 35, 36 Y 67 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así el artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 210, 211 y 212 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

## ----- 5. TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS NUEVOS INTEGRANTES (PROPIETARIO Y SUPLENTE) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

----- En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia, el Licenciado Fernando Jara Soto, pide que se pongan de pie los integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de la Sexagésima Sexta Legislatura, para realizar la toma de protesta correspondiente: "Con el carácter que me fue conferido, protestan respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como en particular de la Legislación en Materia de Derechos de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales, así como cumplir leal y patrióticamente con los deberes de su cargo, del Comité de Transparencia de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de la Sexagésima Sexta Legislatura" **responden: "Sí Protesto".** -----



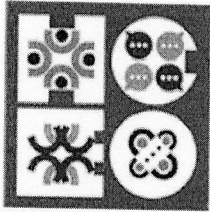
# COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H.C.E.O./LXVI/C.T./023/2026

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE  
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

--- **6. LECTURA DEL MARCO DE ATRIBUCIONES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

-----En este punto del orden del día el Presidente de este Órgano Colegiado, procede a la lectura del contenido del Artículo 36 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, que a la letra dice y a continuación transcribo: *Artículo 36. El Comité de Transparencia tiene las siguientes atribuciones: I. Instituir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información, en términos de las disposiciones aplicables; II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o incompetencia, que sean adoptadas por las personas titulares de las Áreas correspondientes de los sujetos obligados; III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones; IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información; V. Promover y establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y accesibilidad para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado; VI. Recabar y enviar a las Autoridades garantes los datos necesarios para la elaboración del informe anual, conforme a los lineamientos que dichas autoridades expidan; VII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de*



# COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H.C.E.O./LXVI/C.T./023/2026

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

reserva de la información, conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley General; y VIII. Las demás que se desprendan de las disposiciones jurídicas aplicables..." Hasta aquí la transcripción. - - - - -

- - - - - Una vez hecha la lectura del ordenamiento legal, el Presidente del Comité de Transparencia insta a los integrantes de este Órgano Colegiado con las obligaciones que en materia de acceso a la información y protección de datos personales deben atender para el cumplimiento de las disposiciones de Ley de este Sujeto Obligado H. congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - - - -

- - - - - **7. LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 1539 EN DONDE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 209, FRACCIÓN XIII Y 213 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; POR SER LOS DE INTERÉS PARA ESTE ÓRGANO COLEGIADO AL ESTABLECER QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA FUNGIRÁ COMO SU SECRETARÍA TÉCNICA.** - - - - -

- - - En este punto del orden del día el Presidente de este Órgano Colegiado, procede a dar lectura a los artículos 209, FRACCIÓN XIII y 213 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que se reformaron, cuyo contenido se transcribe íntegramente a continuación:..." **ARTÍCULO 209.** ... "XIII. Fungir como Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, con voz, pero sin voto; ..." **ARTÍCULO 213.** La Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretaría Técnica de dicho Comité de Transparencia tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades: I. Convocar, previa autorización de la Presidencia del Comité, a las sesiones ordinarias y extraordinarias; II. Preparar la información necesaria para el desarrollo de las sesiones; III. Elaborar las actas de las sesiones e integrar los expedientes respectivos; IV. Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y puntos resolutiveivos del Comité de Transparencia; V.

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H.C.E.O./LXVI/C.T./023/2026

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Informar al Comité de Transparencia, sobre los asuntos encomendados; y VI. Las demás que le encomiende el Comité de Transparencia..." Hasta aquí la transcripción. - - - - -

- - - - - **8. ACUERDO DE LAS SESIONES.** - - - - -

- - - - - El referido Comité de Transparencia por votación unánime sesionará de acuerdo a las necesidades de esta y a petición de la Unidad de Transparencia. - - - - -

- - **9.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA.** Agotado el orden del día correspondiente y no teniendo otro asunto que tratar, se da por concluida la *Vigésima Tercera Sesión Ordinaria*, siendo las quince horas del día en que se actúa. Se cierra la presente acta firmando al calce y margen quienes intervinieron, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - - - **D A M O S F E.** - - - - -

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

LIC. FERNANDO JARA SOTO  
PRESIDENTE

MTRA. AZUCENA NALLELY  
ANGUIANO LÓPEZ  
SUPLENTE

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN  
INTEGRANTE

MTRA. TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ  
SUPLENTE

MTRO. JORGE ABRAHAM  
TELESCAS GONZÁLEZ  
INTEGRANTE

MTRO. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ  
REGALADO  
SUPLENTE